

PROCESO: IMPUGNACION DE ACTOS DE ASAMBLEA
RADICADO: 13001310300220200019300
DEMANDANTE: OMAR TATIS FRANCO
DEMANDADO: EDIFICIO OCEAN DRIVE BEACH CLUB P.H

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO ART. 326 DEL C.G.P.

En traslado a la parte contraria de la sustentación del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra del auto del 18 de enero del 2021, por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 7 de Septiembre De 2021, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 7 de Septiembre De 2021, hora 5:00 P.m

EL TRASLADO INICIA: 8 de Septiembre de 2021, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 10 de Septiembre De 2021, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA